



Cuenca, junio 22 de 2018

Srs:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAI S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAI S.A, me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado los Estados Financieros. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Directorio.

Los libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas, expedientes de Juntas Generales se los lleva de acuerdo a la Ley.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAI S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Eco. Miguel Zarie

Comisario.



Cuenca, junio 22 de 2018

Srs:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAI S.A

Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAI S.A, me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado los Estados Financieros. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Directorio.

Los libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas, expedientes de Juntas Generales se los lleva de acuerdo a la Ley.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAI S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Eco. Miguel Zarie

Comisario.